

D E C R E T O N°

0295

NEUQUEN,

27 MAR 1989

El Decreto N° 0272 de fecha 17 de Marzo del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la referida norma legal se deja a cargo de la Secretaría de Bienestar Social a partir del día 20 de Marzo al Señor Subsecretario de la misma, Don RODOLFO COCCILO, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular;

Que con fecha 27 de Marzo de 1989 se ha reintegrado a sus funciones el Señor Secretario de Bienestar Social, Don HECTOR FRANCISCO SIFLETO, por lo que corresponde dejar sin efecto la norma legal antes citada;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DEJASE SIN EFECTO a partir del día 27 de Marzo de 1989, el Decreto N° 0272/89; REASUMIENDO sus funciones el Señor Secretario de Bienestar Social, Don HECTOR FRANCISCO SIFLETO.-

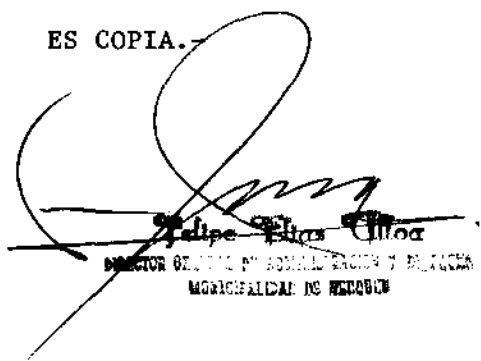
Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario / General.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVENSE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA

ACUÑA


Felipe Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

e